

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20180001418347	Fecha de emisión:	07-11-2018	Fecha de aceptación:	09-11-2018	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	DAVILA GONZALEZ PAUL DARIO	RUC:	1711752996001	
Nombre del representante legal:	DAVILA GONZALEZ PAUL DARIO					
Correo electrónico el representante legal:	pauldavila@vagadamia.com	Correo electrónico de la empresa:	pauldavila@vagadamia.com			
Teléfono:	0998323998 2244115 2244100					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3443350404	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO - MIES		RUC:	1060037340001	Teléfono:	062780576 062781331
Persona que autoriza:	ING. ALFREDO PLAZA		Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO MIES	Correo electrónico:	cruz.plaza@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	distritomiessanlorenzo		Correo electrónico:	veronica.quintero@inclusion.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	ESMERALDAS	Cantón:	SAN LORENZO	Parroquia:	SAN LORENZO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	AV. ARMADA NACIONAL BARRIO NUEVOS HORIZONTES	Número:	S/N	Intersección:	TACITO ORTIZ DIAGONAL A LA ESCUELA HOGAR DEL NIÑO
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	062780576 062781331
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	horario administrativo de 8am hasta 5pm				

	Responsable de recepción de mercadería: LICDA. ESPERANZA MINA
Observación:	EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL PROGRAMA PLAN FAMILIA

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

09/11/2018 08:46

**Funcionario Encargado del
Proceso**

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: distritomiessanlorenzo

Nombre: ING. ALFREDO
PLAZA

Nombre: CRUZ ALFREDO
PLAZA ANGULO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4522000112	<p>*COMPUTADORAS PORTATILES PERFIL 2</p> <p>COMPUTADORA PORTÁTIL SPEEDMIND INTEL PERFIL 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2.11 PUERTO USB: 1 x HDMI 1 x Combo de auriculares/micrófono 2 x USB 2.0 1 x USB 3.1 1 x RJ-45 - 2.10 PUERTOS DE EXPANSIÓN: Lector de tarjetas SD - 2.07 AUDIO: Integrado, REALTEK - 1.09 VELOCIDAD DE BUS (FSB/DMI/QPI): 4 GT/s OPI - 9.3 DURACIÓN DE LA BATERÍA: 4 horas - 10.1 INTERFAZ: USB - 10.2 TIPO: Óptico - 10.3 SENSITIVIDAD: 1000 DPI - 10.4 LONGITUD DE CABLE: 1 m - 11.1 TECLADO: Teclado de tamaño completo integrado - 11.2 IDIOMA: Latinoamericano (con Ñ) - 12.1 WEBCAM CON MICRÓFONO DIGITAL: Integrada - 12.2 RESOLUCIÓN DE WEBCAM: 640x450 pixeles - 12.3 CARACTERÍSTICAS DE AUDIO: Audio de alta definición - 13.1 MALETÍN O MOCHILA: Si - 13.2 CANDADO: Si - 13.3 CARGADOR DE BATERÍA: Si - 13.4 MINI MOUSE: Si - 14.1 SOFTWARE LIBRE: N/A - 14.2 SOFTWARE LICENCIADO: WINDOWS 10 EDICIÓN PRO, PREINSTALADA DE FÁBRICA. Compatible con sistema operativo basado en software libre. - 15.1 MARCA: SPEEDMIND - 15.2 MODELO: PRO720 - 16.1 CERTIFICADOS: Por cada proceso generado de computadoras se deberá obligatoriamente entregar a la entidad el certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y NO reformados, remanufacturados, reensamblados, etc. (REFURBISHED) con el respectivo número de serie de cada computador por parte del Ensamblador. - 6.3 VELOCIDAD DE ROTACIÓN (RPM): 5400 rpm - 2.08 INTERFAZ DE RED: 100/1000 BASE-T Ethernet LAN integrada - 1.12 DISIPADOR DE CALOR: Si - 1.01 LANZAMIENTO DEL PROCESADOR Q3 2016 - 4.1 DIMENSIONES (PxAxL): 37,8 x 26,43 x 2,38 a 2,48 cm - 6.2 CAPACIDAD: 500 GB - 7.1 CAPACIDAD POR MÓDULO RAM: 4 GB - 6.1 CANTIDAD: 1 Disco Duro HDD - 7.4 FRECUENCIA BASE MHz: 1866 MHz - 8.2 INTERFAZ: SATA - 2.05 MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 16 GB - 1.10 SOPORTE PARA VIRTUALIZACIÓN: Si - 1.08 MEMORIA CACHE: 3 MB 	1	939,0000	0,0000	939,0000	12,0000	1.051,6800	5700002001840107080500100000000

SmartCache
 - 1.04 NÚMERO DE NÚCLEOS: 2
 - 2.02 MODELO: INTEL
 - 7.5 SOPORTE XMP: N/A
 - 9.2 TIPO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN: Adaptador de alimentación de CA de 65 W
 - 2.01 CHIPSET: Integrado
 - 7.3 TIPO DE MÓDULO: DIMM DDR3
 - 2.03 SLOTS Y TIPO DE MEMORIA RAM: 2x DIMM DDR3
 - 7.2 CANTIDAD DE MÓDULOS: 1
 - 2.06 SALIDAS DE VIDEO: HDMI
 - 1.06 FRECUENCIA DE RELOJ BASE: 2,50 GHz
 - 1.03 TIPO DE PROCESADOR: i5-7200U
 - 1.05 NÚMERO DE HILOS (Subprocesos) 4
 - 8.3 FUNCIONALIDAD: Lector/Quemador de CD y DVD
 - 5.2 TAMAÑO DE PANTALLA: 14"
 - 8.1 TIPO DE UNIDAD: Interno
 - 9.1 TIPO DE BATERÍA: 4 celdas, 44 Wh Li-ion
 - 3.1 PESO MÁXIMO: 5.2 lbs
 - 2.04 FRECUENCIA RAM SOPORTADA: 1866 MHz
 - 1.02 MARCA PROCESADOR: INTEL
 - 1.11 SOPORTE PARA 64 BITS: Si
 - 1.07 FRECUENCIA DE RELOJ CON TURBO: 3,10 GHz
 - 5.1 TIPO DE PANTALLA: LED
 - 2.09 INALÁMBRICO: 802.11b/g/n y Bluetooth

Subtotal	939,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	112,6800
Total	1.051,6800

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.051,6800

Fecha de Impresión: viernes 9 de noviembre de 2018, 08:52:09